

Notaría Pública 22

Acta de Asamblea

Descripción

Es el documento en el que consta la celebración de una Asamblea de Socios o de Accionistas, esta puede ser Ordinaria o Extraordinaria dependiendo de los asuntos que vayan a desahogarse

Requisitos

1. Copia certificada o testimonio de la Escritura Constitutiva, y de todas sus modificaciones.
2. Cédulas Fiscales de los Accionistas.
3. Libros de Actas de Asambleas y de Registro de Acciones o Partes Sociales.
4. En caso de tener la Sociedad un órgano de administración colegiado, se requiere el libro de sesiones del Consejo o bien, el acta de sesión de consejo
5. Los puntos de interes a desarrollar en la Asamblea.

Trámites

En el caso de no poderse reunir el 100% de los Socios o Accionistas, se requiere realizar una publicación de la Convocatoria en el Sistema de Publicaciones de Sociedades de la Secretaría de Economía.

Para tal efecto se requiere:

- Firma electrónica del representante legal o de las personas autorizadas en el Estatuto para convocar a Asamblea y su contraseña; y
- Firma electrónica de la Sociedad y su contraseña

Tiempo estimado para firmar

8 días

Tiempo estimado para entrega del Testimonio

Para más información visita: www.notariodepuebla.com.mx

Descargar solicitud para trámite: http://www.notariodepuebla.com.mx/_solicServ/